

RESOLUCION INTERNA Nº 208-97

Salta, 22 de Mayo de 1.997
Expediente Nº 12.329/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el docente responsable de la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra a su cargo; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente -Resolución C.S. Nº 301/91-;
Que el Departamento de Ciencias Básicas emite opinión favorable ante el pedido y eleva la nómina de los miembros que conformarían la Comisión Asesora;
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, sugiere aprobar el llamado a inscripción de interesados y la designación de los miembros de la Comisión Asesora, propuesta por el Departamento;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 05/97 del 06-5-97)

R E S U E L V E ;

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, los cargos que a continuación se detalla:

CARGO	ASIGNATURA	CARRERAS
Dos (2) Alumnos Auxiliares Adscriptos	Anatomía y Fisiología	Nutrición y Enfermería

ARTICULO 2º.- Los postulantes deberán cumplir con siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobado la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

W
Que

RESOLUCION INTERNA Nº 208-97

Salta, 22 de Mayo de 1.997
Expediente Nº 12.329/96

ARTICULO 3º.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado: 23 al 29 de Mayo de 1.997.
- Período de Inscripción: 30 de Mayo, 2, 3, 4, y 5 de Junio de 1.997.
- Período de Publicación de Inscriptos y Comisión Asesora: 06 y 10 de Junio de 1.997.
- Período de impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 11 de Junio de 1.997.
- Período de Adscripción: A partir de la aprobación del Consejo por el término de un (1) año.

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 30 de Mayo, 2, 3, 4 y 5 de Junio del corriente año, en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

ARTICULO 5º.- Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes de los postulantes la cuál deberá establecer el orden de mérito correspondiente.

CATEDRA: ANATOMIA Y FISILOGIA

CONSTITUCION: 13 de Junio de 1.997, a horas 16:00

Miembros Titulares:

- Dr. Jorge Robinson RIOS
- Dr. Cesar Edmundo CHAGRA
- Dra. Emma MOLINA de RASPI

Miembros Suplentes:

- Dra. María CALDERONI
- Dra. Raquel LOPEZ

La Comisión Asesora, una vez constituidas, tendrán tres días hábiles para expedirse, contados a partir de la fecha en que se hubiera completado la evaluación.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Departamento de Ciencias Básicas, Miembros de la Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APA. w

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO